RESOLUCION R-Nº 0 0 6 2-2 0 2 3



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 1 6 FEB 2023

Expte. Nº 23.197/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 101 por la Sra. Flavia Marcela CÁFFARO, Auxiliar Técnica del Servicio Central de Materiales de Laboratorio y Productos Químicos dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de Responsables Internos por cada Facultad, Instituto o dependencia de Sede Central donde se utilizan Precursores Químicos, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 10 del Reglamento aprobado por Resolución R-Nº 0633-2022, y que tendrán a su cargo el control del cumplimiento de la reglamentación en el área correspondiente.

QUE mediante Resolución R-N° 0881-2022 se designan personas de esta Universidad como representantes ante el Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE) y como responsables del uso y guarda de los Precursores Químicos en los distintos ámbitos de esta Casa de Estudios en los domicilios que en cada caso se indican, Sede Central, Sedes Regionales Orán, Tartagal, Metán – Rosario de la Frontera y Museo de Ciencias Naturales.

QUE en cumplimiento de la normativa indicada, las distintas Facultades alcanzadas procedieron a designar a las personas encomendadas para la tarea de guarda y uso.

QUE el pedido cuenta con el Visto Bueno de la SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a las siguientes personas como Responsables Internos del Uso y Guarda de los Precursores Químicos en el ámbito de la Sede Central de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA que en cada caso se indica, mientras dure la actual gestión:

Facultad de Ingeniería:

Titular: Dra. Delicia Ester ACOSTA, DNI Nº 14.312.284
Suplente: Dr. Pablo Fernando CORREGIDOR, DNI Nº 24.855.137

Facultad de Ciencias Exactas:

- Titular: Dr. José MOLINA, DNI Nº 18.433.544
- Suplente: Dra. María Rita MARTEARENA, DNI Nº 14.304.394

Facultad de Ciencias Naturales:

- Titular: Marta Cristina SANZ, DNI Nº 13.844.561.
- Suplente: Prof. Téc. Christian TANNENBAUM, DNI Nº 23,584,260



Universidad Nacional de Salta Rectorado

Expte. Nº 23.197/19

Facultad de Ciencias de la Salud:

- Titular: Lic. Estela Ola CASTRO, DNI Nº 12.790.379.
- Suplente: Lic. Nélida Elina CONDORÍ, DNI 20.858.584

Servicio Central de Materiales de Laboratorio y Productos Químicos

Analista Qca. Flavia Marcela CÁFFARO, DNI Nº 26.030.758

Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"

Prof. Julio César PAZ, DNI Nº 16.780.491

Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI)

Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES, DNI Nº 12.790.917

Instituto de Investigaciones en Energías No Convencionales (INENCO)

Dr. Alejandro HERNÁNDEZ, DNI Nº 17.220.394

Instituto de Patología Experimental (IPE)

• Dr. Patricio DIOSQUE, DNI Nº 20.433.640

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

die

DR. MARCELO DANIEL GEA SEGRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO VICERREGIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CRA ANTONIETA ENZABETH DI GIANANTONIO SUBSECREVARIA ADMINISTRATIVA CONTABLE Y FINANCIERA a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0 0 6 2-2 0 2 3